



ACTA N° 01-2024

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 14:30 horas del día 16 de enero de 2024, se encuentran convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión ordinaria presencial en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión, se cumple con verificar el acto de la convocatoria de los integrantes en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 14:30 horas

Segunda citación: 14:45 horas

Al llamado, fue verificado el quórum a la primera citación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Edith Huamán Ávila | Alternata. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. Cristian Díaz Vélez | Alternata. DVMSM-MINSA |
| 3. David Jumpa Armas | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 4. Liliana Monzón Rodríguez | Titular. DGOS-MINSA |
| 5. Alfredo Allagual De la Quintana | Alternata. ASPEFAM |
| 6. Gianina Soledad Farro Peña | Titular. ASPEFEEN |
| 7. Nelly Moreno Gutiérrez | Alternata. ASPEFOBST |
| 8. Vanessa Bermúdez García | Titular. ASPEFO |

AUSENTES

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| 9. Lady García Puicón | Titular. DIREAS |
| 10. Juan Quijano Pacheco | Titular. AFEPUP |
| 11. Fernando Gallegos Sánchez | Titular. Estudiantes |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| - Carlos Rázuri Silva | Asesor legal. DIGEP-MINSA |
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |
| - Aldo Estrada Estrella | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |

En relación a los representantes de las instituciones integrantes del CONAPRES, para que éstos participen en las sesiones del CONAPRES, deben haber sido acreditados mediante comunicación oficial. Cada institución puede acreditar, además del representante titular, a un representante alterno.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



De no haberse cumplido con la acreditación formal del representante titular o alterno, otro representante delegado de alguna de las instituciones puede estar presente en condición de invitado, con derecho a voz pero no a voto.

AGENDA

- 1) Situación de la acreditación de representantes ante el CONAPRES, COREPRES, SSD; página web del CONAPRES.
- 2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES). Constitución de Comisiones evaluadoras por parte del CONAPRES para el ámbito Lima Metropolitana.

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta 12-2023 de la sesión extraordinaria virtual del 11 de diciembre de 2023, fue dispensada del trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de sus acuerdos, mediante Acuerdo N° 57-2023-CONAPRES. Está publicada en la página web oficial del CONAPRES.

II. DESPACHO

Proyectos de convenio específico (Lima Metropolitana).

Conforme al Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, en tanto se lleven a cabo los procesos de autorización de sedes docentes y de determinación del número de campos de formación disponibles en ellas, la verificación de dicha disponibilidad que sustente la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, se realiza en contraste con los consolidados de disponibilidad de las IPRESS de las DIRIS/DIREAS/GERESAs, los cuales están publicados de modo oficial para el internado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA) y para el pregrado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES). Esta disposición resulta de aplicación para el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico en cada jurisdicción regional por parte del COREPRES respectivo, conforme a la Resolución Suprema N° 032-2005-SA.

Asimismo, conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, fue delegado a la Secretaría ejecutiva del CONAPRES, para el período de gestión 2023-2024, el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial del ámbito de Lima Metropolitana, cuyos expedientes lleguen al despacho del CONAPRES, condicionado a la previa verificación del cumplimiento de lo establecido por la Resolución Suprema N° 032-2005-SA y el Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, y con cargo a dar cuenta al Comité Nacional en la subsecuente sesión ordinaria programada.

Así, se tiene que los proyectos de convenio específico que llegaron al despacho del CONAPRES entre el 11/12/23 y 2/1/24, fueron catorce (14), los cuales cumplieron con los requisitos establecidos, y conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES les otorgó la opinión favorable para su celebración, lo que fue comunicado a la DIGEP-MINSA a través del Oficio N° 001-2024-CONAPRES-SE para prosecución del trámite, según detalle:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Nº expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2023-0263160	Oficio N° D002348-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Facultad de Ciencias Biológicas Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Biología
2	2023-0253383	Oficio N° D002328-2023-DIGEP-MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	Facultad de Medicina Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Pregrado): Medicina humana Enfermería (Internado): Medicina humana Enfermería Nutrición TM – LabClín y AP TM - Radiología
3	2023-0254985	Oficio N° D002342-2023-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultades de Medicina, Estomatología y Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Pregrado): Medicina humana Enfermería (Internado): Medicina humana Enfermería Odontología TM – LabClín y AP TM – TerFis y Rehab TM – Radiología TM – Terapia ocupacional
4	2023-0255094	Oficio N° D002339-2023-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Continental	(Pregrado e Internado): Medicina humana
5	2023-0269912	Oficio N° D002358-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Medicina Universidad Nacional Hermilio Valdizán	(Internado): Medicina humana
6	2023-0265873	Oficio N° D002379-2023-DIGEP-MINSA	Hospital María Auxiliadora	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Odontología
7	2023-0265908	Oficio N° D002378-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Odontología
8	2023-0275561	Oficio N° D002382-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Científica del Sur	(Pregrado e Internado): Medicina humana Farmacia y Bioquímica
9	2023-0276889	Oficio N° D002435-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	(Pregrado e Internado): Medicina humana
10	2023-0273193	Oficio N° D002431-2023-DIGEP-MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	(Pregrado e Internado): Medicina humana
11	2023-0273170	Oficio N° D002433-2023-DIGEP-MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Tecnológica del Perú	(Pregrado e Internado): Obstetricia Nutrición TM – TerFis y Rehab



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Nº expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
12	2023-0284843	Oficio N° D002436-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Pregrado e Internado): Odontología
13	2023-0259398	Oficio N° D002381-2023-DIGEP-MINSA	Hospital José Agurto Tello de Chosica	Facultad de Medicina Humana Universidad de San Martín de Porres	(Internado): Medicina humana
14	2023-0252165	Oficio N° D002310-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Vitarte	Facultades de Medicina, Estomatología y Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Pregrado): Medicina humana Enfermería Odontología TM – Radiología TM – LabClin y AP (Internado): Medicina humana Enfermería Odontología TM – TerFis y Rehab TM – Radiología TM – LabClin y AP

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 11/12/23 y 2/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 01-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 11/12/23 y 2/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES.

También, se tiene que los proyectos de convenio específico que llegaron al despacho del CONAPRES entre el 3/1/24 y 15/1/24, fueron dos (2), los cuales cumplieron con los requisitos establecidos, según detalle:

Nº	Nº expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2023-0287553	Oficio N° D000041-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Medicina Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado e Internado): Enfermería Obstetricia Nutrición
2	2023-0287765	Oficio N° D000038-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado e Internado): Odontología



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 3/1/24 y 15/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 02-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 3/1/24 y 15/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.

Otros documentos/correos electrónicos:

N°	Remitente	Documento	Asunto	Acción
1	DVMPAS-MINSA	Oficio N° D001096-2023-DVMPAS-MINSA	Acreditación de representantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
2	ASPEFEEN	CAR-ASPEFEEN-470-2023	Informa nombres de representantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
3	GERESA Lambayeque	Oficio N° M219-2023-GR.LAMB/GERESA-COREPRES-CAPACITACIÓN	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
4	INSN B	Correo electrónico del 19/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
5	DIRESA Junín	Oficio N° 140-2023/GRJ/DIRESA/OE GRH	Consulta sobre ámbitos geográfico-sanitarios	Secretaría Ejecutiva inició la atención de lo consultado mediante correo electrónico de fecha 28/12/23
6	DIRIS LC	Correo electrónico del 20/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
7	DVMSP-MINSA	Oficio N° D000585-2023-DVMSP-MINSA	Acreditación de representantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
8	HJATCH	Correo electrónico del 22/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
9	DIRIS LS	Correo electrónico del 22/12/23	Remite información sobre conformación del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Remitente	Documento	Asunto	Acción
10	DIRESA Huánuco	Oficio N° 9201-2023-GR-HCO-DRS-DG-DEGDRH-DDRH-JUCPRH.	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
11	DVMPAS	Oficio N° D001147-2023-DVMPAS-MINSA	Remite datos de representantes para Comisiones que acudirán a IPRESS LM-sedes docentes	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
12	DIRIS LE	Correo electrónico del 23/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
13	HHuaycán	Oficio N° 2149-2023-D-HH/MINSA	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
14	DIRESA Cajamarca	Oficio N° 6268-2023-GR-CAJ/DRS-DG-DRR.HH.	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
15	DIRESA Amazonas	Oficio N° 618-2023-G.R.AMAZONAS/DIRESA-OEA-OGDRRHH.-CRC	Remite información sobre conformación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
16	HSR	Correo electrónico del 27/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
17	INSN SB	Oficio N° 003042-2023-DG-INSNSB	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
18	DIRESA Tacna	Correo electrónico del 27/12/23	Remite información sobre conformación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
19	DIRESA Junín	Oficio N° 144-2023/GRJ/DIRESA/OE GRH	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
20	HONADOMA NI SB	Correo electrónico del 27/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
21	HHV	Oficio N° 1386-DG-N° 240-OADI-HHV-2023	Informa que SSD no estuvo conformado ni en funcionamiento durante el año 2023	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
22	INR	Correo electrónico del 27/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
23	GERESA Loreto	Oficio N° 386-2023-GRL-GRSL/30.05.02	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
24	INMP	Correo electrónico del 27/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Remitente	Documento	Asunto	Acción
25	HNDM	Oficio N° 3343-2023-DG-OF N° 1095-OACDI-HNDM	Remite información sobre conformación y del SSD. No tuvo funcionamiento durante 2023.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
26	HEVES	Oficio N° 3376-2023-OGRH-DE-HEVES	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
27	DIRESA Áncash	Oficio N° 003290-2023-GRA-GRDS-DIRES/OGDPH/C/S.D OC.Yconv.	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
28	HEVES	Oficio N° 3376-2023-OGRH-DE-HEVES	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
29	HEJCU	Correo electrónico del 29/12/23	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
30	HNCH	Oficio N° 3962-2023-DG-2070-OEGRRHH-1388-OADI/HNCH	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
31	HNAL	Correo electrónico del 3/1/24	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
32	HNHU	Oficio N° 006-2024-OADI-HNHU.	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
33	DIRESA Ayacucho	Oficio N° 01000-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-COREPRES-AYAC.	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
34	INEN	Oficio N° 002161-2023-GG/INEN	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
35	HSJL	Correo electrónico del 5/1/24	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD.	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
36	DIRESA Apurímac	Oficio N° 004-2024-DEGDRH-DIRESA-APURIMAC	Remite información sobre situación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
37	DIRESA Lima	Correo electrónico del 8/1/24	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
38	DIRESA Pasco	Oficio N° 005-2024-GRP-GGR-GRDS/DRS-PASCO	Remite información sobre situación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
39	GERESA Cusco	Oficio N° 0083-2024-GR-CUSCO/DG/DDRH	Remite información sobre situación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Remitente	Documento	Asunto	Acción
40	GERESA Moquegua	Correo electrónico del 9/1/24	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
41	DIRESA Tumbes	Oficio N° 038-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG	Remite información sobre situación del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
42	GERESA La Libertad	Oficio N° 000050-2024-GRLL-GGR-GRS	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
43	DGOS-MINSA	Correo electrónico del 10/1/24	Acreditación de representantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
44	ASPEFAM	Oficio N° 008-2024-ASPEFAM-P	Remite datos de representantes para Comisiones que acudirán a IPRESS LM-sedes docentes	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
45	ASPEFOBST	Oficio N° 013-2024-ASPEFOBST	Remite datos de representantes para Comisiones que acudirán a IPRESS LM-sedes docentes	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
46	DIRESA Huancavelica	Oficio N° 056-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
47	GERESA Loreto	Oficio N° 013-2024-GRL-DRS/30.05.02	Acreditación de representante ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.

III. INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaría Ejecutiva del CONAPRES informó acerca del seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior:

Acuerdo N°... -2023-CONAPRES	Seguimiento
49: Según lo establecido en los artículos 7°, 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CONAPRES (aprobado por Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), se conforma la Comisión Electoral, de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Rafael Domínguez Samamés (Equipo técnico DIGEP-MINSA) 2. Aldo Estrada Estrella (Equipo técnico DIGEP-MINSA) 3. Nelly Moreno Gutiérrez (Representante alterna. ASPEFOBST) 	Se tiene proyecto de Reglamento de Elecciones. Pasará a ser revisado y aprobado por la Comisión Electoral.
50: Prorrogar la designación del Sr. Oswaldo Orellana como Secretario Ejecutivo del CONAPRES a fecha próxima, en tanto se cumple con completar la actualización de los representantes de las instituciones que integran el CONAPRES, en el primer trimestre del año 2024.	Sr. Oswaldo Orellana mantiene el ejercicio de sus funciones, conforme al acuerdo de manera temporal.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2023-CONAPRES	Seguimiento
<p>51: Conformar el Equipo de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES, durante el período de gestión 2023-2024 de la actual Presidencia, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Rafael Domínguez Samamés (Especialista técnico DIGEP-MINSA)2. Carlos Rázuri Silva (Asesor legal DIGEP-MINSA)3. Sofía Díaz Salazar (Comunicadora DIGEP-MINSA)4. Elizabeth Medina Alva (Asistente administrativa DIGEP-MINSA)	Equipo de apoyo a la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del encargo recibido.
<p>52: Establecer el cronograma de sesiones ordinarias del CONAPRES para el período de gestión 2023-2024 de la actual Presidencia, a cargo de la Dirección General de Personal de la Salud del MINSA: a las 14:30 horas de los días 16 de enero, 13 de febrero, 12 de marzo, 16 de abril, 14 de mayo, 18 de junio, 16 de julio, 13 de agosto, 17 de setiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 17 de diciembre de 2024.</p>	Comunicado a las instituciones integrantes del CONAPRES a través del Oficio N° 062-2023-CONAPRES-SE
<p>53: Aprobar los objetivos prioritarios para el periodo de gestión 2023-2024 de la actual Presidencia, a cargo de la Dirección General de Personal de la Salud del MINSA:</p> <ul style="list-style-type: none">o Coordinar el SINAPRES para la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes, según lo establecido a través de la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.o Coordinar el SINAPRES para la determinación del número de campos de formación en las sedes docentes, según lo establecido a través de la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 003-2022-CONAPRES.o Revisar la normatividad aplicable al SINAPRES para la elaboración de un proyecto de lineamientos que implique cambios sustantivos.	En relación al primer objetivo prioritario, la agenda de la sesión ordinaria del 16/1/24 está referida a la organización del proceso.
<p>54: Dejar sin efecto el Acuerdo N° 038-2023-CONAPRES, en concordancia con los objetivos prioritarios para el período de gestión 2023-2024, de modo que el CONAPRES, a través de la Secretaría Ejecutiva, cumpla con la responsabilidad de brindar asistencia técnica a los COREPRES, y en el ámbito de Lima Metropolitana cumpla con la responsabilidad de COREPRES de brindar asistencia técnica a los Subcomités de sede docente, sobre lo establecido en las Directivas de Sedes docentes y de Campos de formación, aprobadas por Resolución del Comité Nacional N° 003 y 004-2022-CONAPRES.</p>	Comunicado a la DIGEP-MINSA a través del Oficio N° 063-2023-CONAPRES-SE
<p>55: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES para la sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2023, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.</p>	Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 061-2023-CONAPRES-SE



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2023-CONAPRES					Seguimiento
N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	
1	2023-0141642	Oficio D001383-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Sergio E. Bernales	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Privada del Norte	
2	2023-0227125	Oficio D002080-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Peruana Unión	
3	2023-0222639	Oficio D002098-2023-DIGEP-MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	
4	2023-0228380	Oficio D002119-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	
5	2023-0223269	Oficio D002120-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultad de Enfermería Universidad Nacional de Huancavelica	
6	2023-0230811	Oficio D002134-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	
7	2023-0241768	Oficio D002197-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Agropecuaria y Nutrición Univ. Nac. de Educación Enrique Guzmán y Valle	
8	2023-0235833	Oficio D002199-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultad de Psicología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
9	2023-0242073	Oficio D002237-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad César Vallejo	
10	2023-0235795	Oficio D002243-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultad de Medicina Humana Universidad de San Martín de Porres	
11	2023-0177694	Oficio D002246-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2023-CONAPRES					Seguimiento
12	2023-0244867	Oficio D002263-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Hermilio Valdizán	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Católica Sedes Sapientiae	
56: Delegar a la Secretaría ejecutiva del CONAPRES, para el período de gestión 2023-2024, el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial del ámbito de Lima Metropolitana, cuyos expedientes llegan al despacho del CONAPRES, sujetándose la opinión a la previa verificación del cumplimiento de lo establecido por la Resolución Suprema N° 032-2005-SA y el Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, y con cargo a dar cuenta al Comité Nacional en la subsecuente sesión ordinaria programada.					En cumplimiento de la delegación, la Secretaría Ejecutiva emitió opinión favorable a 14 convenios específicos, comunicado a la DIGEP-MINSA mediante Oficio N° 001-2024-CONAPRES-SE.
57: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de ésta, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo; así como, los documentos correspondientes.					El Acta 12-2023 está publicada en la página web oficial del CONAPRES

En cuanto a pedidos, la DIGEP-MINSA solicitó incluir en el orden del día el debate sobre dos propuestas de acuerdos, para dinamizar la gestión de convenios específicos de cooperación docente asistencial y promover la implementación de la Directiva de Sedes docentes. Pasa a orden día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1) Situación de la acreditación de representantes ante el CONAPRES, COREPRES, SSD; página web del CONAPRES.

Sobre los representantes ante el Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en respuesta al Oficio N° 062-2023-CONAPRES-SE, al 27 de diciembre de 2023, de 11 instancias que integran el CONAPRES se tiene que 6 habían acreditado a sus representantes titular y alterno:

- Dirección General de Personal de la Salud.
- Despacho Viceministerial de Salud Pública.
- Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
- Asociación Peruana de Facultades de Medicina
- Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería
- Estudiantes

Sobre los Comités Regionales de Pregrado de Salud (COREPRES), en respuesta al Oficio N° 065-2023-CONAPRES-SE, al 27 de diciembre de 2023, de 25 regiones se tiene que 8 informaron sobre la situación de la conformación o funcionamiento de los respectivos COREPRES:

- Amazonas



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



- Cajamarca
- Callao
- Huánuco
- Junín
- Lambayeque
- Loreto
- Tacna

Sobre los Subcomités de sede docente (SSD) del ámbito de Lima Metropolitana, en respuesta al Oficio N° 066-2023-CONAPRES-SE, al 27 de diciembre de 2023, de 30 entidades consultadas se tiene que 12 informaron sobre la situación de la conformación o funcionamiento de los respectivos Subcomités de sede docente:

- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
- Hospital Hermilio Valdizán
- Hospital Huaycán
- Hospital José Agurto Tello de Chosica
- Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
- Hospital Santa Rosa
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña
- Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
- Instituto Nacional Materno Perinatal

La información presentada tuvo como corte el 27 de diciembre de 2023 puesto que así lo anunciaban los oficios remitidos desde la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES, con el propósito de publicarla en la página web oficial. Sin embargo, la entidad que ejerce la Presidencia del CONAPRES, considerando la situación estimó conveniente posponer la publicación hasta la actualización de enero 2024.

En debate, vista la importancia de la información presentada para el logro del primer objetivo prioritario para el período de gestión 2023-2024 de la actual Presidencia, a cargo de la Dirección General de Personal de la Salud del MINSA, que según Acuerdo N° 53-2023-CONAPRES es: *"Coordinar el SINAPRES para la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes, según lo establecido a través de la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES"*, a deliberación de la propuesta se tiene el pedido de los integrantes con el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Disponer la actualización de la información publicada en la página web oficial del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en relación a la organización del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Pregrado de Salud (CONAPRES, COREPRES, SSD del ámbito de Lima Metropolitana), con periodicidad mensual (en los últimos 5 días de cada mes).

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 03-2024-CONAPRES:** Disponer la actualización de la información publicada en la página web oficial del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en relación a la organización del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (CONAPRES, COREPRES, SSD del ámbito de Lima Metropolitana), con periodicidad mensual (en los últimos 5 días de cada mes).

2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES). Constitución de Comisiones evaluadoras por parte del CONAPRES para el ámbito Lima Metropolitana.

Acorde con la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes (aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES), el procedimiento se inicia por parte de cada Subcomité de sede docente, el que realiza la verificación preliminar de criterios y estándares, y luego solicita al COREPRES la evaluación.

Sólo para el ámbito de Lima Metropolitana el CONAPRES asume el rol de COREPRES. Se tienen recibidas, a la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, dos solicitudes de evaluación:

N°	IPRESS solicitante	Fecha de solicitud	Documento
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	22/6/23	Oficio N° 1958-2023-DG-914-OEGRHH-651-OADI/HNCH
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	26/10/23	Correo N° 01264-2023-DG-INCN Oficio N° 944-2023-OEAIDE-DG-INCN

A continuación, acorde con la Directiva indicada, el procedimiento continúa por parte del respectivo COREPRES, el que constituye con 3 representantes de instituciones integrantes del COREPRES (1 de la DIRESA/GERESA y 2 de las universidades), la Comisión que acudirá a la IPRESS solicitante, para la evaluación de criterios y estándares establecidos en la presente Directiva; y luego, el COREPRES comunica, mediante oficio, al Subcomité de sede docente la fecha, horario e integrantes de la Comisión que acudirá para la evaluación.

Para el ámbito de Lima Metropolitana, el CONAPRES (que asume el rol de COREPRES) ha solicitado mediante Oficio N° 068-2023-CONAPRES-SE, dirigido a las instituciones que lo integran, la presentación de listas de representantes para constituir Comisiones que acudirán a las IPRESS de Lima Metropolitana para la evaluación/autorización como sedes docentes. A la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, las instituciones que presentaron las listas de representantes son las siguientes:

- Dirección General de Personal de la Salud – MINSA (4 representantes)
- Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSA (2 representantes)
- Asociación Peruana de Facultades de Medicina (5 representantes)
- Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (5 representantes)



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Por tanto, los representantes citados integrarán las Comisiones que acudan a las IPRESS que soliciten la evaluación para ser autorizadas como sedes docentes. Es propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Disponer que, para el ámbito de Lima Metropolitana el CONAPRES (que asume el rol de COREPRES), a través de la Secretaría Ejecutiva y su Equipo de apoyo, coordine la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes, a partir de las solicitudes recibidas por parte de las IPRESS y las listas de representantes remitidas por las instituciones que integran el CONAPRES.

En tal sentido, la Secretaría Ejecutiva constituirá las Comisiones que acudirán a las IPRESS solicitantes, siendo ejercida la Coordinación/Presidencia de cada Comisión por el representante de la oficina que sea parte de la estructura del Ministerio de Salud, reportando al Pleno del CONAPRES los actuados entre las fechas de cada sesión ordinaria.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 04-2024-CONAPRES:** Disponer que, para el ámbito de Lima Metropolitana el CONAPRES (que asume el rol de COREPRES), a través de la Secretaría Ejecutiva y su Equipo de apoyo, coordine la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes, a partir de las solicitudes recibidas por parte de las IPRESS y las listas de representantes remitidas por las instituciones que integran el CONAPRES.

En tal sentido, la Secretaría Ejecutiva constituirá las Comisiones que acudirán a las IPRESS solicitantes, siendo ejercida la Coordinación/Presidencia de cada Comisión por el representante de la oficina que sea parte de la estructura del Ministerio de Salud, reportando al Pleno del CONAPRES los actuados entre las fechas de cada sesión ordinaria.

3) Propuestas de acuerdos para dinamizar la gestión de convenios específicos de cooperación docente asistencial y promover la implementación de la Directiva de Sedes Docentes

Con el propósito de dinamizar la gestión de convenios específicos de cooperación docente asistencial, la DIGEP-MINSA propuso modificar el *Acuerdo N° 029-2019-CONAPRES*: "Se resuelve que, una vez otorgada la conformidad para la suscripción del convenio específico, las partes tienen un plazo de quince (15) días hábiles para suscribir el Convenio, el cual entrará en vigencia a su registro en el CONAPRES". En tal sentido, la DIGEP-MINSA puso en conocimiento del Pleno del CONAPRES que el referido Acuerdo se cumple parcialmente por las partes que suscriben los convenios específicos y que, incluso, llegan expedientes requiriendo la actualización de datos de las autoridades que suscriben, meses después de haberlos remitido, lo que supera ampliamente el plazo señalado en el Acuerdo del CONAPRES del año 2019. Por tanto, propuso la DIGEP-MINSA que el Acuerdo sea modificado para que explicita que de no suscribirse el convenio específico en el plazo de 15 días hábiles de haber recibido la IPRESS la comunicación de la opinión favorable emitida por el CONAPRES, los efectos de dicha opinión favorable caduquen. Esto fomentaría celeridad en la parte final del trámite.

La propuesta, vista y debatida por el Comité, no tuvo acogida por parte de los otros integrantes del pleno del CONAPRES, conjeturando que podría la medida dilatar el proceso, por lo que no pasó a votación. Así, el Acuerdo N° 029-2019-CONAPRES se mantiene vigente, sin modificaciones.

De otro lado, la DIGEP-MINSA, con el propósito de promover la implementación de la "Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES, propuso al CONAPRES la



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



aprobación de un acuerdo por el que a partir del año 2025, la emisión de opinión favorable por parte de los COREPRES (CONAPRES en el ámbito de Lima Metropolitana) y suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, aplique sólo para aquellas IPRESS que hayan completado el proceso y hayan logrado ser autorizadas como sedes docentes. Por tanto, fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Disponer que, a partir del año 2025, la emisión de opinión favorable por parte de los Comités Regionales de Pregrado de Salud y suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, aplique sólo para aquellas IPRESS autorizadas como Sedes docentes, conforme a lo establecido por la "Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 05-2024-CONAPRES:** Disponer que, a partir del año 2025, la emisión de opinión favorable por parte de los Comités Regionales de Pregrado de Salud y suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, aplique sólo para aquellas IPRESS autorizadas como Sedes docentes, conforme a lo establecido por la "Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.

Dispensa de trámite de aprobación de acta

Vistos los alcances de la presente sesión ordinaria presencial, la Presidencia solicitó se dispense del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva, a la suscripción de la misma y sus documentos.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 06-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva, a la suscripción de la misma y sus documentos.

El acta de esta sesión será publicada.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión ordinaria presencial, siendo las 16:15 horas.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

Estuvieron presentes en la sesión ordinaria presencial del 16 de enero de 2024:

EDITH HUAMÁN ÁVILA

Alternata. DIGEP-MINSA

CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ

Alternata. DVMSP-MINSA

DAVID JUMPA ARMAS

Titular. DVMPAS-MINSA

LILIANA MONZÓN RODRÍGUEZ

Titular. DGOS-MINSA

ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA

Alternata. ASPEFAM

GIANINA FARRO PEÑA

Titular. ASPEFEEN

NELLY MORENO GUTIÉRREZ

Alternata. ASPEFOBST

VANESSA BERMÚDEZ GARCÍA

Titular. ASPEFO

Suscribe la presente acta, la Presidencia por encargo del Comité Nacional, certificado por la Secretaría Ejecutiva:



EDITH HUAMÁN ÁVILA

Presidencia Alternata. CONAPRES



OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Secretaría Ejecutiva. CONAPRES



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe